

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Crónica.

Crímenes, fiscales y juicios.

Los crímenes oscurecen toda otra actualidad, y a propósito del de Gavilanes, han de permitirme ustedes que hoy tienda el paño y dé mi opinión, por más que nadie me la pida.

De la misma manera que en los toros se piden caballos, un cronista, cuyo talento y cuyo bien decir son extraordinarios, pide fiscales.

Siempre que se pide algo con insistencia es porque se ha agotado, y apelo al testimonio de toda la fiscalía de la Audiencia de Madrid, para que me diga si es ó no exacto el siguiente sucedido:

Hará próximamente dos años, de una Sala mandaron un recado á la Fiscalía para que fuese á extrados un señor abogado fiscal, y el portero, que debía tener algo de cronista, y que no encontró en los despachos ningún funcionario de los reclamados, contestó:

“Diga usted que se me han acabado los fiscales.”

Sin duda, enterado de esto un cronista ilustre, los pide con mucha necesidad.

La justicia para este apreciable escritor es la nada entre dos platos con la toga puesta; y enemigo de juergas, se lanza á una de aficionado jurídico en la que no se sabe qué admirar más, si la salsa ó los caracoles.

Además, el fiscal es viejo; todo lo viejo es inútil, desde la historia al sentido común.

Las revistas de las Salesas han demostrado, una vez más, lo tocada que está de la manía de la publicidad la sociedad española, desde el reo al Presidente de la Sala; se describe la *toilet* del acusado, se publica su retrato y el del perro, si algún perro ha intervenido en el delito, y un mismo golpe de magnesio ilumina la estancia para hacer la fotografía del asesino y de los respetables magistrados, alguno de los cuales, si

es joven y buen mozo, hasta se riza el pelo cuando sabe que van á retratarle.

Los *golfos*, las señoras distinguidas y los partidarios de emociones fuertes, asaltan el local; los cronistas y los revisteros describen el juicio casi como una corrida de novillos.

Cuando el abogado es listo, se dice que está á los quites, y á algún fiscal se le censura por poca *mano izquierda*.

Todo está al *respetive*, porque si los escritores se pitorrean más ó menos literariamente de la función de la justicia, el público, hasta el más ilustrado, devora los juicios orales, hace la leyenda de las testigos cuando son buenas mozas y tienen el habla zalamera, y así se discute la justicia y se considera, buscando únicamente la importancia en el espectáculo, y para esto, varias generaciones de pensadores y de filósofos ilustres han pasado su vida estudiando los orígenes y la legitimidad del derecho de castigar y han creído que la administración de la justicia tenía algún objeto más que llenar un par de secciones movidas de los grandes acorazados de la Prensa.

Para no hablar más que de España, si Pacheco y don Manuel Cortina presenciasen un juicio oral y vieran cómo se tratan estas cosas por el cuarto Poder, posiblemente se volverían á morir.

Para terminar: En cierta Audiencia de perro chico, y esto del perro chico es ya un síntoma de respeto, había de verse un crimen pasional días después de la celebración de las ferias de la localidad. Y le decía el Alcalde al Presidente:

—Si pudiera usted anticipar el juicio oral, nos daría un número muy interesante para estas fiestas.

GABRIEL FERNÁNDEZ

El último Censo.

Hemos examinado los dos últimos tomos que comprenden los interesantes trabajos sobre el Censo de la población de España en 1900, realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico.

De estos trabajos tomamos los datos que siguen:

Población de España según este Censo: 18.391.574, no incluyendo en este resumen los habitantes de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Por falta de datos estadísticos nunca se ha conocido bien la cifra de la población de España en los últimos siglos.

Varios escritores suponen que durante el último reinado de los Austrias la Península española é islas adyacentes quedó reducida á siete ó ocho millones de almas. En un Censo que se hizo más tarde, en 1768, reinando Carlos III, ya aparecía España con una población de 9.400.000 habitantes.

Datos más precisos permiten fijar nuestra población desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, siendo de notar que en este periodo el crecimiento es constante y de importancia. Así, por ejemplo, el Censo hecho en 1857 daba una población de algo más de 15 millones de almas, cifra que en 1887 se elevaba á 17.565.000, siendo de 19 millones próximamente la que arroja el último Censo.

Las posesiones de *África* (Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de la Gomera y Río de Oro) comprenden una población de 20 mil almas próximamente, y las posesiones del *Golfo de Guinea* (Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico, Fernando Póo, Río Muni y Cabo de San Juan) 24.000.

Baleares tiene una población de 311.649 habitantes, y Canarias la de 358.564.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de

1900, da este resultado: Varones, 9.087.821; hembras, 9.530.265.

Solteros había en esta fecha 10 millones; casados, siete millones, y viudos, algo más de un millón.

La población, clasificada con relación á su instrucción elemental, si bien marca progreso, éste es poco acentuado.

Según el Censo que examinamos, no saben leer ni escribir 11 millones de españoles, si bien hay que rebajar de esta cifra á los niños que no están en condiciones todavía para adquirir la instrucción elemental, cuyo grupo no bajará de cuatro ó cinco millones.

La Dirección del Instituto Geográfico promete publicar en breve un tomo especial que esclarezca este asunto de calificación de los *analfabetos*.

Mientras tanto, justo es hacer constar que los *analfabetos* disminuyen gradualmente, pues desde 1860, primer año en que se recogieron en España datos relativos al grado de instrucción elemental de sus habitantes, la relación á 100 con éstos de los que saben leer y escribir se determina por las cifras siguientes:

| | |
|-------|-------|
| 1860. | 19'97 |
| 1877. | 24'48 |
| 1887. | 28'49 |
| 1900. | 33'45 |

Las capitales que en España aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

| | |
|--------------|---------------------|
| Madrid tiene | 539.835 habitantes. |
| Barcelona, | 533.000. |
| Valencia, | 213.550. |
| Sevilla, | 148.315. |

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

En general, la densidad de la población en España gana 1'84 por kilómetro cuadrado desde 1877 á 1887, 1'11 desde 1887 á 1897 y 0'96 desde 1897 á 1900, á pesar de que este último periodo consta solamente de tres años. De modo que la diferencia en más desde 1877 á 1900, alcanza la cifra de 3'91, signo seguro

de que el crecimiento de la población es constante y progresivo.

Por último, publica el trabajo del Instituto Geográfico, un estado muy curioso sobre el número y clasificación de los extranjeros en España, siendo su total el de 55.333. Franceses hay 20.000, entre hombres y mujeres; ingleses, 8.000 próximamente; alemanes, 3.000; portugueses, 11.000; suizos, 800; italianos, 4.000; chinos, 37; japoneses, 8.

Los datos del Censo los consideramos deficientes, en parte, porque tratándose de españoles hay una averción grande á llenar los padrones, en los pueblos sobre todo por medio al fisco, y en Madrid por que la décima parte de la población cambia de casa en todas las estaciones, contribuyendo también á la inestabilidad las discordias con el casero.

En cuanto á los extranjeros hay evidente y disculpable deficiencia en los datos por el carácter esencialmente móvil de esta población.

Por lo que se refiere á la población total de España, bien puede afirmarse que dando el Censo 19 millones de almas próximamente, habrá que agregar á esta cifra dos ó tres millones más por las razones que hemos apuntado.

Efemérides segovianas.

20 DE JUNIO DE 1392.

Hace testamento el Obispo de Segovia.

Hallándose gravemente enfermo en Turégano el Obispo de Segovia don Gonzalo Busfamante hizo testamento el 20 de Junio de 1392, nombrando testamentarios al Arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, al Obispo de Sigüenza don Juan Serrano, al Arcediano de Sepúlveda don Pedro Alfonso, á su Vicario general, y al Canónigo y Tesorero de la Catedral de Segovia don Nicolás Martínez, declarando heredera á la iglesia de Segovia, facultado para ello por el Papa Clemente VII, disponiendo que fuera sepultado en Segovia, en la Catedral, junto á la capilla de Santa Catalina y fallecido en el mes de Julio siguiente se cumplió lo por él dispuesto; asistiendo al entierro el Rey. Escribió este Prelado un libro llamado *Peregrina* concordando las leyes del reino con el derecho común.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

XAVIER DE MONTEPIN.

707

se levantó sobre su húmedo lecho y arrojó en su rededor una ansiosa mirada.

Se encontraba en el medio del Sena, bastante ancho en este sitio.

La vacilante luz de las estrellas se reflejaba en las negras aguas, y la distancia se duplicaba por la oscuridad.

—¿Llegaré?—se preguntó Raoul, cuya respiración era ya trabajosa.

Y nadó hacia la orilla derecha.

Pogresivamente se iba apoderando de él un aturdimiento alarmante.

Agudos é intermitentes dolores torcían sus articulaciones y le amenazaban con la parálisis de sus miembros.

A esto hay que añadir que el joven iba vestido, y que las ropas, empapadas de agua, pesaban más cada vez.

Pero él nadaba siempre, aunque siempre con más lentitud.

Ya se le nublabla la vista.

Ante sus ojos pasaban sin cesar pequeñas y relucientes lentejuelas. Le parecía, que no avanzaba y que la orilla se alejaba de él. En

706

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

mar un baño, sino, para ahogarse, y quería ahogarse con conocimiento de causa.

En consecuencia, se cruzó de brazos, envaró las piernas y se dejó ir á fondo nuevamente.

Mientras que Raoul conservó su presencia de espíritu, todo marchó bien.

Pero cuando empezó á perder la cabeza, y precisamente en el instante en que la asfixia se venía á pasos agigantados, el instinto de conservación habló alto, y el caballero volvió á nadar, como lo había hecho antes, pero de manera más incierta é irregular, pues sus fuerzas se iban agotando en aquella lucha que contra sí mismo estaba sosteniendo, lucha que ya cedía, pues Raoul comprendió además que la muerte por inmersión era una muerte horrible, y se decía que era cien veces mejor concluir la vida dándose una puñalada en el corazón ó alojándose en la cabeza una bala.

Resuelto ya á suicidarse en otro momento y á variar de sistema para conseguirlo, Raoul

los pilares del puente, y produciendo sordos mugidos.

—¡Ah!—murmuró Raoul—la casualidad me trae aquí, ó, más bien, mi destino... Ahí está el sueño... el olvido... el descanso... ¡Oh, Reinaldo!... ¡Oh, padre mío! ¡Voy en un momento á reunirme con vos!

En un instante, dentro de pocos minutos te diré cuánto he sufrido aquí abajo, desde el día que me abandonaste.

Tras esta corta invocación á la memoria de su padre adoptivo, miró Raoul en torno suyo, para asegurarse de que nada le impediría consumar su fatal resolución.

Algunos guardias franceses de buen humor llegaban hasta él, paseando tranquilamente y cantando canciones algo más que alegres.

Raoul esperó.

Pasaron grisetas dando el brazo á sus amantes; reían sin cesar, y sólo suspendían sus risotadas para dejar oír un sonoro beso.

Raoul volvía la cabeza y seguía esperando. por último quedó solo.

Dejó el sombrero en tierra al lado de un

Notas políticas

El viaje del Rey.

El lunes próximo, según la versión oficial tendrá lugar el viaje de S. M. á Cartajena. En dicha escursión, que durará cinco ó seis días, acompañarán á don Alfonso el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina en representación del Gobierno

Los nuevos presupuestos

Oírécase en el proyecto de presupuestos un excedente en los ingresos de pesetas 31.678.728,90, según resulta de la siguiente comparación:

Table with 2 columns: Ingresos, Superavit. Values: 968.377.110 10, 1.000.050.839, 31.678.729 00

Contiene además la Memoria los resultados de la liquidación del presupuesto de 1902 y un balance de los que se calculan como probables en la de 1903.

El señor ministro de Hacienda ha presentado al Congreso de los diputados, en la sesión de ayer tarde, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico 1904.

La Administración local.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la administración local estuvo ayer reunida para oír el informe del ministro de la Gobernación acerca de las modificaciones que se trata de introducir en aquel proyecto.

En favor de la enseñanza.

En el Senado gana adeptos la idea vertida en su último discurso, por el señor Lábra, de un impuesto especialmente escolar y de la contratación de un empréstito patriótico, de interés reducido y capital amortizable, para construir edificios y dotar á las escuelas de primera enseñanza del material absolutamente preciso para que esta enseñanza tenga un mediano pero positivo valor.

Las huelgas en Barcelona

Las noticias que se reciben de aquella capital confirman que sigue acentuándose la agitación obrera, como resultado de los trabajos que vienen realizando los anarquistas para llegar á un paro general no sólo en Barcelona, sino en las demás provincias.

Las Cortes.

CONGRESO.

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1903. Abrese á las tres en punto.

EL PROYECTO DE ESCUADRA

Preguntas del señor Alba.

El Sr. ALBA pregunta al ministro de Marina si ha renunciado á la presentación del proyecto de fuerzas navales, si este proyecto es meramente suyo ó acordado en Consejo de ministros, y, finalmente, si ese proyecto aumentará el presupuesto de gastos.

El señor ministro de MARINA dice que no ha renunciado á la presentación de su proyecto, que éste está acordado por el gabinete, y no de hoy. Ese proyecto será un programa de escuadra, con sus créditos y guarismos especiales, aparte de los presupuestos.

El Sr. ALBA insiste en rogar al ministro de Marina que declare si el proyecto de

escuadra aumentará los presupuestos del Estado.

El señor ministro de MARINA responde que el plan de escuadra no alterará el canon de la actual política de nivelación, y que afectará al próximo presupuesto.

El Sr. ALBA apoya la proposición de que ayer dimos cuenta. Dice que la aceptación de los proyectos del señor Sánchez de Toca significa un aumento de gastos que nos privaría de atender á todas aquellas necesidades que, como la instrucción y obras públicas, han de elevarnos á la condición de potencia europea.

Elogia las declaraciones hechas por el señor Villaverde en su discurso presidencial y manifiesta que tales declaraciones están en contradicción con los proyectos del ministro de Marina, cuyos planes son atentatorios á los anhelos de reconstrucción económica del país.

El señor Silvela.

El Sr. SILVELA: El gobierno no puede aceptar esa proposición, en la que se advierte una inoportunidad extraordinaria cuando se van á leer los presupuestos y ni siquiera se ha examinado en Consejo el plan de escuadra. En las palabras del señor Villaverde no hay más que una aspiración del partido y el compromiso de honor de este gobierno para mantener la política de nivelación.

En cuanto á fuerzas navales, estamos firmemente dispuestos á reconstituirlas, y quien sea contrario á este propósito, tendrá que decirlo claro.

Los créditos para la escuadra se consignarán en el presupuesto de 1905, después que haya regido el de liquidación, que es el de 1904.

En la reconstitución del poder naval y del militar, firmemente deseado por nosotros, nos acompañarán los que así lo estimen oportuno, y si no habrán de ponerse frente á nosotros. Y si en la lucha se me libra de las responsabilidades de tan grande obra, tendré una gran pena, pero habré cumplido con mi deber.

Los adversarios de nuestros propósitos, tengan presente que no contarán conmigo. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. ALBA: Nadie ha negado la conveniencia de reconstituir la escuadra y el ejército; lo que no se quiere es que sigan los antiguos y funestos derroteros con relación á estas cosas.

El país se resiste á aumentar esos gastos, no porque no quiera barcos ni ejército, sino porque se quiere entregar su reconstitución á hombres responsables de nuestros desastres, como son el ministro de la Guerra, desgraciado caudillo de Santiago de Cuba, y el almirante Beranguer, que hacía pasar por acorazados cruceros de segunda.

El Sr. SILVELA: Hable el señor Alba con la franqueza y claridad que yo; lo que quiere su señoría es que no haya escuadra ni ejército, al menos en mucho tiempo.

Ese es un criterio popular, pero no el mío. El mío es que la reconstitución naval y militar debe coexistir con la general. Su señoría coloca la reconstitución naval y militar en último término, y yo en término preferente.

En lo que todos coincidimos, seguramente, es no malograr el presupuesto de nivelación; por esto las consignaciones necesarias para la escuadra no vendrán ahora.

Pocas palabras para recoger la alusión al ministro de la Guerra. Cumplió como buen militar en Santiago de Cuba y todo el mundo así lo reconoce, pues lo ocurrido fué un desastre nacional del cual él no fué culpable. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. ALBA hace constar la contradicción entre el señor Silvela y el señor Villaverde respecto á los gastos de Marina.

El Sr. SILVELA: No hay lequívoco de

ninguna clase; pues aquí vendrá el programa de fuerzas navales, y cuando esté aprobado se acordará de qué recursos se ha de disponer. No uso del presupuesto de 1904, porque con él se pagarán nuestras deudas.

Hay muchos medios de pagar de una vez y á plazos, y todo es liquidar deudas.

No hay contradicción entre el señor Villaverde y yo, porque ambos pensamos que no se verifique ningún gasto que no sea aprobado por la Cámara y que no esté meditado y en relación con las fuerzas económicas del país. Yo no me niego á atender á obras públicas, enseñanza, etc.; pero en las condiciones ya dichas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra, para poner mi firma.

Vea el Congreso en qué momento le he puesto; sepa ahora que antes no quise hacerlo, porque crea que mi posición política me lo vedaba; y es porque esa proposición envuelve toda la cuestión política que pronto habrá de debatirse.

Pero no puedo permanecer silencioso que es indiferente, porque he oído aquí cosas gravísimas.

El señor Silvela ha dicho que aquí no había más opiniones ni proyectos que los suyos. Como el señor Sánchez Toca se ha levantado á contestar al señor Alba sin el beneplácito del presidente del Consejo de ministros, ¿qué papel es el del ministro de Marina?

Ya, que antes no pensaba votar la proposición, ya votará ahora, para que se desdiciere el logogrifo ministerial.

Dijo también el ministro de Marina—añade—que el proyecto no era de su iniciativa, sino del Consejo de ministros; y el señor Silvela dijo luego lo contrario. ¿No es así?

Las manifestaciones del señor Silvela son harto vagas: él debe traer aquí un pensamiento, un plan concreto, no un asunto á examinar.

Así se explica que el señor Maura dijera que debía mandarse al proyecto de la escuadra del señor Silvela al Ateneo para su informe.

El Sr. MAURA: Está su señoría mal informado, y no me extraña.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Vamos á otra cosa. Ha dicho el señor Silvela, mi particular amigo, (Risas) No sé por qué se rien de esto. (Nuevas risas.)

Quiere el señor Silvela traer aquí un proyecto de escuadra para que se discuta aquí, aunque no se realizará.

Para reconstituir la escuadra tendremos que aguardar á que se pague al Banco, á que se liquiden las deudas... ¿Para qué perder el tiempo, entonces en ello? Eso es hasta nunca.

O cree el señor Sánchez de Toca, ó no cree, que es absolutamente necesaria la reconstitución de la escuadra: dígalo claramente.

Pero no lo dice, y por eso votaré la proposición; para que se despeje la incógnita.

El Sr. SILVELA: No contestó «sí» ó «no» las preguntas del señor Romero, porque eso es un interrogatorio, y yo vengo aquí á deliberar.

Yo sostengo aquí los proyectos de ministros, y asumo la responsabilidad de ellos, y arrosto la responsabilidad de todo.

Duando hablé de que la responsabilidad era mía, no negaba derecho á hablar al ministro de Marina, sino que confirmaba la unidad del gabinete, por que no soy canciller, sino presidente del Consejo.

El proyecto vendrá aquí, y triunfará conmigo ó caerá conmigo, porque fué un compromiso de gobierno desde que el actual se constituyó.

Vendrá el proyecto de escuadra, con el número y clasificación de los barcos y su

coste; lo cual no significa que también haya de determinarse el modo de pagarlos, porque eso no puede venir, como he dicho antes, hasta el presupuesto de 1905, en que estarán hechas las liquidaciones y se podrá atender á varios servicios.

El ministro de HACIENDA, de uniforme sube á la tribuna y ley los proyectos de ley que en otro lugar publicamos.

Se levanta la sesión á las seis y media.

JUECES MUNICIPALES.

El Excmo. señor Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, ha firmado los siguientes nombramientos:

(Continuación).

PARTIDO DE RIAZA. Alconada, don Pedro Gadea Iñana. Aldeanueva de Santa María, don Joaquín de Diego Cáceres. Aldeanueva de la Serrezuela, don Narciso Pérez Melero. Aldeanueva del Monte, don Gabino Barañona Arranz. Aldehorno, don Pedro Mayor García. Ayllón, don Félix Rodríguez Montero.

Becerril, don Eustaquio Bahon Bermejo. Campo de San Pedro, don Pedro Arciniega Díez. Cascajares, don Francisco Barboña Yagüe. Cedillo de la Torre, don Clemente Rodríguez Sanz. Cilleruelo de San Mames, don Pedro de la Iglesia Asenjo. Corral de Ayllón, don Domingo Fernández Vázquez.

Estebanvela, don Lucio Simón Sanz. Fresno de Cantespino, don José Sanz Delgado. Fuenteszorra, don Juan Martín y Martín. Gradobrío, don Francisco Bravo Ramírez. Languilla, don Anastasio Martín Arranz. Linares, don Longinos Saja de Andrés.

Maderuelo, don Vicente Bermúdez González. Madriguera, don Doroteo Sanz Villa. Montejo de la Serrezuela, don Sebastián Izquierdo Alonso. Muyo, don Angel González Sanz. Moral, don Rufino Gutiérrez Mayor. Negrodo, don Pedro Sanz Blanco. (mayor). Honrubia, don Modesto Gil Iglesias.

Pajares de Fresno, don Manuel Berzal Aribas. Pradales, don José García Mediano. Riaza, don Antonio García Arranz. Ribota, don Higinio Hernández Poncé. Riaguas de San Bartolomé, don Cipriano de Dios Mate. Riahuélas, don Mariano Agueda de la Iglesia. Riófrio de Riaza, don Daniel Vicente García.

Serracin, don Juan Martín Cuesta. Santa María de Riaza, don Esteban Arranz y Arranz. Santibáñez de Ayllón, don Bernabé Sanz Jiménez. Sequera de Fresno, don Florentino Rivero Gutiérrez. Saldaña, don Félix Arranz Pancorbo.

Valdevacas de Montejo, don Eusebio del Cura Cristóbal. Valdevarnés, don Cecilio Granda Guijarro. Villacorta, don Nicánor Ortego Martín. Valvieja, don Juan Antonio Arranz Santa María. Villaverde de Montejo, don Santiago Olalla Armendariz.

De Navas de San Antonio.

Entre el monótono é insensible curso del tiempo en una de estas localidades, las funciones de un pueblo representan para el mismo, algo extraordinario, en las cuales el regocijo y la alegría guardan correlativa proporción, con la calma que más tarde se deja sentir.

Las últimas verificadas en este pueblo en honor á San Antonio de Pádua, dejan huella persistente en el común vecindario, y no suelen borrarse sus recuerdos, sino á través del transcurso acelerado del tiempo.

En los días 13 y 14 celebráronse como principio de las fiestas, las tradicionales romerías en los alrededores de la ermita de San Antonio del Cerro, notándose en ellas gran afluencia de forasteros, y ese bullicio y algazara propio de los romeristas.

Los expedicionarios, desde muy temprano, acuden solícitos; penetran más tarde en la ermita; asisten á las funciones que en su interior se celebran; escuchan con singular atención las palabras del orador, y después de presenciar el paso del Santo que procesionalmente es llevado, espárcense por los alrededores del Santuario, á reponer sus ya decayidas fuerzas.

El pincel de un Goya moderno, encontraría su dicha romería, asuntos tan varios y animados, como los que el pintor aragonés trasladó á los cartones de sus admirables tapices.

Cuando las meriendas terminan, entregase la juventud á rendir culto á Tersipóore, no faltando algunas parejas de avanzada edad, á quienes el Valdepeñas ha devuelto momentáneamente los bríos de sus remotas mocedades.

El día 15 se verificó la primera corrida, en la que se lidiaron vacas de este pueblo, y se mató un toro de una acreditada ganadería; siendo el encargado de darle muerte el matador de novillos, Demetrio Gil, (Burgalés); lució su habilidad y arte en los quites y en el manejo de la muleta, y á pesar de las condiciones del toro le dió una magnífica estocada que le ocasionó la muerte; escuchando una ruidosa y continuada ovación del público, que ve con asombro que tan afortunado muchacho, es digno de tomar la alternativa.

El día 16 lidiáronse reses del Conde de Finat, las cuales proporcionaron bastante juego á la innumerable cuadrilla y algunos revolcones sin consecuencia.

El día 17 se verificó nueva capea de reses, no ocurriendo durante la misma ningún accidente digno de lamentar.

Solo nos resta hablar en la referida reseña, de los bailes de tamboril y dulzaina que por la tarde y noche hemos tenido durante los días de funciones, luciendo sus galas las mozas de este pueblo y gran número de bellas niñas forasteras y de la localidad.

A pesar del gran contingente y afluencia que de personas hemos tenido, no se ha registrado ningún caso desagradable, lo que dice mucho en favor de este vecindario y de las dignas autoridades que le rigen.

EL CORRESPONSAL. Navas de San Antonio, Junio 19 1903.

guardacantón, y sin tomarse el trabajo de quitarse alguna ropa y desembarazarse de la espada, montó sobre el parapeto y se lanzó en el Sena, cuyas aguas un momento separadas por el volumen que recibían, se reunieron y cerraron inmediata y silenciosamente sobre el cuerpo del caballero.

—¡Esto concluyó!...—pensaba Raoul en el momento en que se sintió envuelto en los movibles pliegues de su helado sudario;—[todo ha concluido, voy á morir!...

Tan fuerte fué el impulso de la caída del joven, que su cuerpo hendió las aguas hasta el fondo, é hirió con el talón el suelo arenoso que formaba el lecho del río.

Los lectores á quienes sea familiar el arte de la natación, comprenderán sin trabajo alguno que el cuerpo, una vez tocado el fondo, se remontó, casi en seguida, á la superficie con la misma velocidad que empleó en el descenso, y que Raoul, en algunos segundos, se halló de nuevo sobre el agua.

Ya dijimos, al tratar de su infancia, que el

caballero era un nadador de primera fuerza. Maquinalemente se estiró su cuerpo, las manos lanzadas hacia adelante se tocaron, en tanto que las piernas se extendían paralelamente entre sí.

Luego, los brazos formaron círculo, los codos se apoyaban sobre el cuerpo, las piernas se separaron con vigoroso golpe de corva, y por último, brazos y piernas, como cediendo á impulso de resorte de acero, se estiraron de aueyo para comenzar otra vez el movimiento concluido.

Lo que quiere decir que Raoul, sin quererlo y sin darse cuenta de ello, se puso á nadar vigorosamente. Tan grande era en él la fuerza de la costumbre.

Duró esto dos ó tres minutos. Al cabo de ellos cayó Raoul en la cuenta de lo que estaba sucediendo, y comprendió que, á su pesar, iba á salvarse pues se aproximaba á la orilla con gran velocidad.

No era este su propósito.

El se había arrojado al Sena, no para to-

tonces se sintió perdido, y por extraño fenómeno de la naturaleza humana, recobró el amor á la existencia que deseaba hacer un minuto abandonar.

En aquel momento le pareció que una estrella se destacó del cielo, caía en el río y flotaba sobre las aguas, avanzando hacia él.

Esta estrella, de luz muy débil, le mostró la tierra á distancia de quince ó veinte brazas.

—¿Llegaré?...—se preguntaba el joven por segunda vez.

Hizo un nuevo esfuerzo.

Pero sus envaradas piernas ya no obedecían. Sus manos batían al agua en vez de hendirla, y sólo pudo incorporarse á medias y por última vez.

—¡A mí!—exclamó con ronca y agonizante voz—¡a mí!... socorro!...

Y se hundió.

La corriente se abrió para recibirle, su cuerpo desapareció en el surco que el había formado.

DESDE SALDAÑA.

El domingo 14 de Junio se celebró, en el pueblo de Saldaña de Ayllón (Segovia) con gran solemnidad, la renombrada infraoctava del Corpus, concurriendo a la comunión general setenta cofrades, y entre ellos los señores de Ayuntamiento y demás personas distinguidas y otras.

Fue la comunión a las siete de la mañana en la misa rezada que celebró don Jacinto Santamera, párroco de Corral de Ayllón, y a las nueve de la misma, se celebró solemnemente el santo sacrificio de la misa, con asistencia de todos los vecinos del pueblo, como también bastantes forasteros de los inmediatos.

La misa con exposición del Santísimo Sacramento, procesión y sermón, estuvieron a cargo del renombrado y acreditado cura párroco de Saldaña don Isaác García, y a las tres de la tarde tuvo lugar el santo rosario, al que asistió la misma concurrencia.

En la plaza después se celebró el baile con los dulzaineros Mariano Gómez y Casiano Alonso, los que tocaron bonitas piezas, divirtiéndose a los jóvenes hasta el anochecer; sin haber habido el menor incidente desagradable, marchándose los forasteros a sus pueblos con grato recuerdo de esta fiesta.

EL CORRESPONSAL,
V. R. M.

COSAS DE AMÉRICA.

Cuando llegan las noticias de lo que pasa en el nuevo continente, sin poder remediarlo, me acuerdo de aquellos versos tan populares hace treinta años que empezaban:

Bello país debe ser
el de América, papá,
porque la verdad es que todo lo que allí acontece reviste un carácter tan de extraordinario, de gradeza, de original en unos casos, de excentricidad en otros, que deja en mantillas á cuantos puedan soñar los de por acá, por muy soñadores que sean.

En la América septentrional, con estar casi en manos de la gran República, es donde existen mayor número de reyes, no constitucionales como en Europa, con lista civil y la maleta hecha para cuando toquen á retirada, con sus ahorros en el Banco de Londres, sino reyes á la moderna, con más millones de renta al año que los que en el viejo continente tienen de capital algunos monarcas, y, pues, allí están el rey del acero, el de los ferrocarriles, el del petróleo y otros que no cambiarían su suerte ni por la de la graciosa magestad británica.

Hombres que ayer, como quien dice, llegaron á América en el montón anónimo de emigrantes que van en busca de fortuna, sin otro capital que su deseo de trabajar, son hoy archimillonarios y no desdeñan de aceptar la mano de sus hijas á la de sus hijos, los de aristocráticas familias emparentadas con reyes y señores que estuvieron sus ascendientes en las Cruzadas; pero cuyas rentas no son ni con mucho suficientes para sostener el brillo de sus ranciaos blasones.

Los inventos más maravillosos, los descubrimientos más útiles de los tiempos actuales, en América tienen su cuna ó allí han alcanzado su perfeccionamiento ó desarrollo, cada día que pasa llega una noticia de algo que allí se crea y admira á los que lo conocen como si aquel fuese un país de hadas ó el lugar en que se practiquen ensueños parecidos á los de las mil y pico noches.

Para que todo revista en aquella tierra gigantesca proposiciones, hasta las catástrofes adquieren tal extensión que al relatarlas se cree que la imaginación las abulta para que aterren á los que tengan noticia de ellas, los incendios destruyen en breves horas ciudades enteras; las inundaciones arrasan territorios de dos ó más Estados causando las víctimas por millares y las pérdidas materiales por millones; los volcanes hacen desaparecer cuando están en erupción hasta los cimientes de poblaciones antes ricas y florecientes; los choques de los trenes ocasionan centenares de muertos, las guerras civiles allí tan frecuentes, tan pronto encuentran caudillos afortunados, como fusilados generales que poco antes eran el idolo de sus tropas. Por todo esto, y mucho más que no enumero, cuando oigo ponderar cosas americanas, me figuro que exegara algo y me viene á la memoria aquel cantar que dice:

Ni la Veracruz es cruz,
ni Santo Domingo, santo,
ni Puerto Rico, tan rico
para ponderarle tanto.

GAREVAR.

En la Audiencia.

CAUSA POR ROBO.

LA SESION DE AYER TARDE

Reanudada á la hora señalada, el señor Terradillos hizo el resumen de la ley, entregando al señor presidente del Tribunal del jurado el veredicto que contiene las siguientes preguntas:

1.º Román González Vega, ¿es culpable de haber sustraído con ánimo de lucro el 22 de Agosto de 1902, 550 pesetas de la propiedad de don Gregorio Bernabé Pascual, que éste tenía en su casa de Escarabajosa de Cabezas en una arquita pequeña que estaba dentro de otra?—SI.

2.º Romana González Vega, ¿abrió el arca en la que estaba la otra pequeña con las 550 pesetas con la llave de aquella, que don Gregorio Bernabé Pascual tenía guardada en un bolsillo de un chaleco suyo?—SI.

3.º La repetida Romana, ¿estaba de criada ó sirvienta del don Gregorio Bernabé Pascual, al efectuarse la sustracción referida?—SI.

4.º La casa en que tuvo la sustracción mencionada ¿era el domicilio y vivía en ella don Gregorio Bernabé Pascual?—SI.

A las seis próximamente, después de haber deliberado el jurado, entró en la Sala y se dió lectura al veredicto, cuyas contestaciones expresamos.

El señor Fiscal, considerándole de culpabilidad, pide la suspensión del juicio para modificar y así se acuerda por la Presidencia, haciéndolo aquél en el sentido de que se condenase á la procesada Romana González Vega, á la pena de seis años y un día de prisión correccional, á las accesorias compatibles con su sexo, al pago de las costas procesales y á que por vía de indemnización de perjuicios abonase al don Gregorio Bernabé Pascual la cantidad de 178'23 pesetas, al que se le entregarían las 371'77 pesetas que obraban depositadas, á cuya pretensión se adhirió la defensa de la acusada.

Y á las siete se dió sentencia en conformidad con lo solicitado por las partes.

Causa por abusos deshonestos.

Se ha suspendido la señalada para hoy contra José Vivas Pérez, por la no comparecencia de tres testigos.

SUETTOS.

Concurso de tiro.

He aquí el anuncio publicado por la Alcaldía sobre este concurso:

"El Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado que á las cuatro de la tarde del día 26 del actual tenga lugar en el polígono de ejercicios prácticos "Las Baterías", un concurso de tiro en el que podrán tomar parte todos los residentes en la provincia, que se suscriban en la Secretaría Municipal, hasta las doce en punto del día 25, otorgándose un objeto de arte y diploma, á los tiradores que hagan más blancos en diez disparos, con las armas y á las distancias que se expresan, siendo condición que en caso de empate continuarán disparando los empatados por series de cinco disparos hasta que se deido el empate.

Primer concurso:

Con fusil Mauser, modelo Español ó Remington modelo 1871 á 89 y á la distancia de 300 metros.

Segundo concurso:

Con carabina Mauser modelo Espa-

ñol ó tercerola Remington á 200 metros.

Tercer concurso:

Con escopeta á cargar por la recámara y de ánima lisa á 60 metros.

**

Las armas y municiones para el primero y segundo concurso serán facilitadas, á los concurrentes que lo deseen, por la comisión; y para el tercer concurso deberán llevarlas los interesados, pero advirtiéndole que serán desechadas las escopetas que, á juicio del Juro, no reúnan las condiciones de seguridad y demás que se le asignen.

La posición del tirador para los dos primeros concursos será en pié, rodilla en tierra, ó echado, según lo deseen; y para el último, á pié firme, sin que se permita en ningún caso al concursante apoyar el arma en objeto ó artefacto alguno extraño al individuo.

Y por último se advierte que para la resolución de todas las cuestiones é incidentes que puedan surgir con motivo de este Concurso se confiarán facultades omnímodas al Jurado, cuyas decisiones serán ejecutivas é inapelables.

De viaje.

Se enuncia en Segovia con objeto de tomar parte en las deliberaciones del Congreso agrícola el acaudalado propietario y competentísimo agricultor de Ayllón don José Ramírez Ramos.

También hemos tenido el gusto de saludar al Ilustrísimo señor don José Solís, Delegado de Hacienda en Valladolid.

Sean bien venidos.

Destinos.

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, de 18 del actual, se ha dispuesto que el Comandante de Artillería don Francisco de la Paz Gandolfo, pase á prestar sus servicios al taller de Precisión y Laboratorio de Artillería.

—Ha sido destinado al Regimiento de Sitio, el Capitán don Antonio Osset y Rovira.

Uniformidad.

Se ha dispuesto por Real orden circular del Ministerio de la Guerra fecha 18 del actual dejar sin efecto la de 2 de Julio de 1902 declarando reglamentario para los generales, jefes y oficiales el traje de verano de tela rayadillo, así como cuantas disposiciones se han dictado hasta la fecha relativas al establecimiento y uso del uniforme citado; pudiendo usarle á juicio de los Capitanes y Comandantes generales, en instrucciones doctrinales, las clases é individuos de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército, continuando la Sección de ciclistas de la Guardia civil y las clases é individuos de tropa del cuerpo de Carabineros.

El Segoviano.

Hemos recibido la visita de *El Segoviano*, guía anunciadora de Segovia que anualmente viene publicando el inteligente impresor don Ciriaco Ramirez, sucesor de Ondero.

La edición de este año, noveno de publicación, está notablemente mejorada y constituye un nuevo éxito para el laborioso autor de la Guía.

Ha quedado reorganizada la sociedad *La Ninerva*, establecida en los salones del Café de San Francisco.

Forman la junta directiva: Don Mariano Labrador, Presidente; don Tomás Huertas, Vicepresidente; don José Taberna, Tesorero; y Vocales don Julio Pérez, don Julian Sanchez, don José Gallo y don Gregorio Merino; Secretario don Alvaro Martín de Frutos. La sociedad dará bailes y algunas funciones teatrales.

Academia de Artillería.

EXÁMENES DE AYER.—Tercer ejercicio (Geometría y Trigonometría.)

Fue aprobado don José Boris Sempere, que obtuvo 9 puntos en Geometría y 14'50 en Trigonometría.

Por una zorra.

Hoy ha sido gratificado por la Alcaldía con 2 pesetas y 50 céntimos, un individuo que presentó una zorra muerta en los alrededores de Segovia.

Denuncia.

Ante el Juzgado municipal de Cedi-

ño de la Torre, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino del mismo pueblo Antonio Escorial, por conducir sin hallarse provisto de licencia, un reclamo de perdiz enjaulado, el cual fué muerto por aquella fuerza

Por blasfemo.

Desde ayer se encuentra recluido en la prevención por blasfemo, José González y González, de oficio limpiabotas.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector segundo de Vigilancia de esta Capital, don Cipriano Guerrero.

Citaciones.

Por esta Alcaldía se han hecho las siguientes citaciones:

—A Celestino de San Frutos, cuyo padrero se ignora, para entregarle importantes documentos de su pertenencia.

—A Víctor Manso de Marcos y á Marcelino Rodríguez Martín (ó sus herederos, si aquellos hubiesen fallecido), para cobrar alocaos por servicios prestados en Ultramar.

Casa de Socorro.

Ayer se presentó en la Casa de Socorro, con una fuerte inflamación en la mano derecha, al vecino de Segovia Melquiades García, á quien después de hecha la primera cura, se le aconsejó fuese al Hospital.

Ha sido adjudicada la obra de reforma de la Casa Cuartel de la Guardia civil, á don Eusebio Polo, vecino de Veganzones en la cantidad de 20.700 pesetas.

Teatro Milión.

Esta noche se celebrará una gran función, representándose "Las astucias de Luzbel", hermosa comedia de Roberto Robert, en la que se exhibe sorprendente decorado y vestuario.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Congreso.

Preside Villaverde.

Juran el cargo varios diputados, Osma pide que se permita hacer por escrito los ruegos y preguntas que de ese modo quieran hacer los miembros del Congreso.

El presidente, como tal pretensión no la niega el reglamento, accede á lo solicitado.

Aguilera pide la palabra y en un discurso latosísimo se ocupa del estado sanitario de Madrid, calificándole de pésimo.

(La presidencia le llama al orden seis veces).

Maura dice que el Gobierno hará cuanto pueda por remediar tal estado y manifiesta que para ello cuenta con dinero y terreno, y promete la construcción de un nuevo asilo de sanidad.

Rectifican ambos oradores.

Nougué hace varios ruegos al Ministro de Hacienda y á la Presidencia.

(Continúa la sesión.)

Senado.

Preside Azcárraga, y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción.

Bushell hácese eco de un supuesto desembarco de tropas francesas en tierras de Marruecos é intermediaciones de Río de Oro.

Arbazuza manifiesta que el Go-

bierno no tiene noticia alguna que confirme tal suposición.

Calvo Martín ocúpase de la criminalidad creciente en España, y especialmente en Madrid, y solicita del Gobierno nuevas medidas de seguridad que pudieran comenzar con la reforma de ciertas leyes relativas á la venta de armas blancas y de fuego, armas que debieran de ser rigurosamente prohibidas.

Dato contéstale lamentando que, efectivamente, sea cierto el aumento de criminalidad en España, considerada hoy en Europa como la segunda en tal estado.

Promete el ministro presentar muy en breve un proyecto de ley como la que solicita el Calvo Martín.

Muñoz se ocupa de las reformas del Notariado, fijando su atención en los derechos de protesta sobre las letras de cambio.

(Continúa la sesión.)

Firma real

Silvela ha puesto á la firma de S.M. decretos autorizando la lectura en el Parlamento de los proyectos de servicio militar obligatorio, descanso dominal, y nuevo presupuesto para nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

La huelga de Jerez.

Hoy se celebró un imponente mitin al que concurrieron más de nueve mil obreros y gran número de mujeres.

En los hospitales comienza la carencia de algunos artículos de primera necesidad.

Matanza humana.

Dicen del Senegal que las tribus ribereñas han destruido la ciudad de Aloury, matando á gran número de mujeres y niños.

Contra el Czar.

Se ha descubierto un complot contra el Czar de Rusia.

Parece ser que el destinado á cometer el asesinato del monarca, entró en Palacio disfrazado de Fiscal de la Gendarmería.

No hay detalles.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'10 los Francos á 36'55; y las Libras á 34'27.

Lotería.

En el sorteo de hoy han sido premiados los números siguientes:

140.000 pesetas, número 1.775, Madrid.—65.000 pesetas, número 4.404, Madrid.—32.000 pesetas, número 20.655, Madrid.

De los premiados con 3.000 pesetas no ha correspondido ninguno á Segovia.

EL CORRESPONSAL.

Ama de cña

para casa de los padres. Inútil presentarse sin buenas referencias y cualidades.

En la redacción de este periódico informarán.

Almoneda.

Por ausentarse los dueños se desea vender en breves días todos los muebles de una casa.

Plaza de Alfonso XII, 5, bajo. Horas, de 11 á 1 y de 3 á 7

Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

SECCION DE ANUNCIOS

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios
Honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.
Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

GRAN BARATO

COMERCIO DE TEJIDOS

Carlos Tablada Maeso

Real del Carmen, 35.—Segovia.

¡HAY QUE APROVECHARSE!

Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasía, todos procedentes de saldos.

Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Céfiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Paños, Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, a dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) a 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

¡BIEL DILUVIO!

800 piezas de percales fins (preciosos dibujos.) Batistas. Navarras. Cretonas y telas de colchas, todo a REAL y TREINTA CENTIMOS VARA.

Gran saldo en Lanas y piezas de tiras bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra.

NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE

TABLADA

Real del Carmen, 35.—Segovia

SASTRERÍA

FERNANDO SERRANO

1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3.

Se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación; entre ellos una escogida colección de pantalones y gabanes.

Contando esta casa con grandes existencias, hace una rebaja de un cuarenta por ciento en los trajes de caballeros.

Visitando esta casa se convencerá el público de la calidad de sus géneros, de su esmerada confección y corte, y de que es una verdad todo lo que anuncia.

1 y 3.—Isabel la Católica, 1 y 3.—SEGOVIA.

Donde me retrato? ¡Dónde? Pues en la galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas ulceraciones, sequedad, granulación, etc. producida por causas variadas: fétida del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Policicerofo-fatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

Venta.

Se vende un Coche en buen uso de cuatro asientos, con capota, lanza y limonera, para un caballo, para verle y tratar, calle de San Antón, núm. 4.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

PILDORAS DEFRESNE

PANCREÁTINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

La

PILORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc.

Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga cesacion queda completamente aliviado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a usar cuantas veces sea necesario.

sea necesario.



El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf

Y EN TODAS FARMACIAS.